RESOLUCION Nº 028/11

POR LA QUE ADJUDICA EL LLAMADO SBE 002/11 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS", ID 212.349, EN LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA CONVOCADA POR EL PROYECTO DE APOYO A LA CONSOLIDACION DEL SISTEMA DE ADQUISICIONES PÚBLICAS

Asunción, 06 de Diciembre de 2011.-

VISTO: El llamado "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS", ID 212.349, en la Modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, convocada por el Proyecto de Apoyo a la Consolidación del Sistema de Adquisiciones Públicas; y

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP), en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la entidad, fundamenta;

Que, habiendo concluido la subasta y según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 01 de diciembre de 2.011, se ha presentado la firma KNOW HOW S.A;

Que, Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 34 inciso c, de la ley N°2051, considerando que es el segundo llamado para los ítems requeridos en esta convocatoria, además de la necesidad de contar con estos equipos en la brevedad posible y conforme a los antecedentes legales, técnicos y económicos, y la evaluación de la oferta presentada para el ítem correspondiente y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, concordante con los Arts. 26, 27 y 28 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación sugiere adjudicar el llamado "Adquisición de equipos informáticos" en la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, ID 212.349, a la empresa KNOW HOW S.A. por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC y la normativa legal que rige la materia, tener las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que, se ha recibido la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo a la adjudicación, según nota CPR/2011/3238, de fecha 06 de diciembre de 2.011;

La atribución que se ha conferido mediante el Decreto Nº 6.091 al Abg. Eduardo De Gásperi como Director Nacional Interino, que lo faculta a dictar actos administrativos como Máxima Autoridad institucional, con acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DEL PROYECTO

R E S U E L V E

1) ADJUDICAR el llamado SBE002/11 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS", ID 212.349, conforme el siguiente detalle:
   - KNOW HOW S.A., el item 1, PDU para Rack, por un monto total de Gs. 22.000.000 (guaraníes veintidos millones) IVA incluido
   - KNOW HOW S.A., el item 2, Switch y Monitor KVM, por un monto total de Gs. 53.880.000 (guaraníes cincuenta y tres millones ochocientos ochenta mil) IVA incluido

2) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. EDUARDO DE GASPERI
Director Nacional

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py